

Rancagua

Seremi Salud prohíbe funcionamiento a Hostal clandestino

En un trabajo realizado en conjunto con Seguridad Pública de la Municipalidad de Rancagua y Carabineros de Chile, se logró encontrar en la calle Santa María en Rancagua un establecimiento que prestaba servicio de Hostal, donde además de no contar con autorización sanitaria para funcionar, presentaba condiciones deficientes de higiene.

Debido a lo visualiza-

do por funcionarios de la Oficina de Acción Sanitaria de Rancagua, donde el Hostal no tenían extintores, infraestructura inadecuada, sin control de plagas, sistema eléctrico riesgoso y principalmente problemas de higiene, procedieron a prohibir el funcionamiento del recinto, que al momento de la visita presentaba cerca de 20 pasajeros.

Consultada sobre la materia, la jefa de la cartera



de salud regional, Dra. Carolina Torres, expresó que "se prohibió el funcionamiento de un Hostal, dado que se detectó que no contaba con autorización sanitaria, que es el mínimo para poder funcionar, además de evidenciarse falencias en distintos ámbitos, respecto por ejemplo en

ausencia de control de plagas, no contaban con los mínimos de seguridad y vías de evacuación, extintores y otros, y sobre todo condiciones de salubridad muy falentes, así que todo esto hace que se inicie un proceso sancionatorio, además de la prohibición de funcionamiento".